



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2026-BIS RELATIVA A LA "ADQUISICION DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día quince de julio del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité; el L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, Jefe del Departamento de Tesorería, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 04 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Tania Jacqueline González Juárez, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del año 2025 signado por la Lic. María De Los Ángeles Loya Domínguez en su Carácter de vocal, Coordinadora Jurídica, el Dr. Josué Eleazar Batres Martínez, Director Médico, como Área Técnica y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

En este acto para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que la persona que cumplió con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, es el siguiente:





Licitante	Número de Preguntas
PROYECTOS AIGOKEROS, S. DE R.L. DE C.V.	1

En estos momentos se procede a dar lectura a la pregunta realizada.

PROYECTOS AIGOKEROS, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1

En relación con el numeral I. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES Inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL en siguiente apartado:

16. Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.

Se solicita atentamente a la Convocante precisar si, para efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito, será suficiente presentar la declaración mensual correspondiente al mes de mayo de 2026 como la última obligación fiscal totalmente vencida y exigible al momento del acto.

Lo anterior, en virtud de que conforme a la publicación en el DOF el 31 de mayo de 2002 en su artículo cuarto

(https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=733915) y al Artículo 5.1 del "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa" que supera al anterior, publicado el 26 de diciembre de 2013 (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328028&fecha=26/12/2013#gsc.tab=0), el plazo legal para la presentación de la declaración de junio de 2026 se extiende por 4 días hábiles adicionales en atención al sexto dígito numérico de la fecha del RFC del licitante, feneciendo dicho plazo el jueves 23 de julio de 2026; es decir, coincidiendo con el mismo día de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas (23 de julio de 2026).

En ese sentido, se solicita confirmar que para los licitantes que se amparen legítimamente en este beneficio fiscal federal, no será causa de desechamiento el presentar la declaración de mayo de 2026 para cumplir el requerimiento en el sobre legal.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2026-BIS

"ADQUISICION DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

JUNTA DE ACLARACIONES

Al no encontrarse ningún participante presente no se realizan preguntas de las respuestas emitidas en términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-017-2026-BIS que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 23 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las diez horas con veinte minutos del día quince de julio del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL

L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. TANIA JACQUELINE GONZÁLEZ JUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA

U

Página 3 de 4



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"



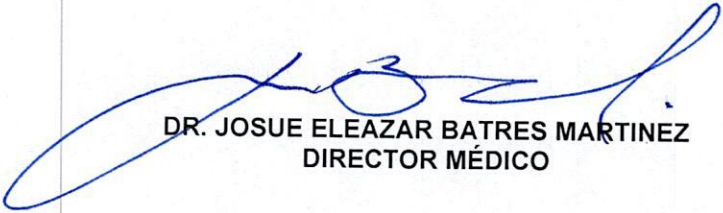
PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2026-BIS
"ADQUISICION DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

JUNTA DE ACLARACIONES

ÁREA TÉCNICA

OBSERVADOR


DR. JOSUE ELEAZAR BATRES MARTINEZ
DIRECTOR MÉDICO


C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-017-2026-BIS RELATIVO A LA "ADQUISICION DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



Página 4 de 4



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-017-2026-BIS
"Adquisición de Equipo, Mobiliario e Instrumental Médico"
Junta de Aclaraciones



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

15 de julio de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			